

EL NUEVO ACUERDO INTERNACIONAL DEL TRIGO SE FIRMARA EN ABRIL

España figura entre los países exportadores

En la Conferencia Internacional sobre el Trigo, reunida recientemente bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se ha redactado un proyecto de acuerdo, cuyo plazo de firmas se abrirá en Washington del 6 al 24 de abril. En estas reuniones estuvieron representados 44 Gobiernos y tres organizaciones internacionales.

La duración del nuevo acuerdo será de tres años y entrará en vigor a la expiración del acuerdo actual. El nuevo texto no mantiene el criterio de las cantidades individuales, garantizadas, abandonándose en éste los procedimientos de oferta y demanda. Al contrario, las negociaciones serán generalmente globales, lo que permitirá más libertad en los intercambios.

Del lado de los países importadores habrá el compromiso de compra de un porcentaje de sus importaciones comerciales globales en los países exportadores que firmen el acuerdo. Tales porcentajes serán estipulados y fijados en un anejo al acuerdo. De otra parte, los países exportadores, que, además de la Argentina, Australia, Canadá, Francia, Suecia y Estados Unidos, comprenden ahora a España, Italia y México, se comprometen a satisfacer las necesidades comerciales de los países importadores. La fijación de las obligaciones se ha estudiado habida cuenta de los precios y sus límites y especialmente del precio máximo.

Las obligaciones de los países tanto importadores como exportadores no conciernen más que a las transacciones efectuadas sobre bases comerciales; las que, como consecuencia de la intervención estatal, contengan condiciones no conformes con la práctica comercial ordinaria no serán tenidas en cuenta.

El nuevo Consejo Internacional del Trigo será aumentado en sus poderes y funciones. Se encargará de examinar anualmente la situación triguera en el mundo, teniendo en cuenta los trabajos efectuados por otras organizaciones internacionales tales como la F. A. O. Se mantienen los Consejos consultivos y ejecutivos, pero han sido ampliadas las funciones del primero de ellos.

Representaron a España en esta Conferencia el delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, D. Miguel Caveró Blecua, y el jefe de Sección del mismo Servicio, D. José María Baigorri Mayoral.